

**PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO
2 013-2 017**

**Ernesto Figueroa
Candidato a Concejal del Municipio Santa Ana Estado Anzoátegui
Santa Ana Agosto 2013**

Agosto 2 013

PRESENTACIÓN

El proyecto del **Plan de Desarrollo 2013-2017**, que se presenta a la consideración de la población electoral, por parte del ciudadano, **Ernesto Figueroa, CANDIDATO A Concejal DEL MUNICIPIO Santa Ana del Estado Anzoátegui**, de conformidad a la norma contenida en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, está organizado en ocho líneas estratégicas, que enfatizan las propuestas del programa de gobierno. El propósito es que sea enriquecido mediante la participación de todos los sectores que hacen vida en nuestro municipio, de manera de integrar diferentes visiones y obtener un proyecto que sea el consenso de las aspiraciones de los habitantes del municipio.

Es importante entender que los temas aquí tratados, son el resultado de la interacción de muchos factores en distintas áreas que se apartan de esquemas fundacionales tradicionales.

Para la sociedad contemporánea, comprometida con el Desarrollo Humano Integral, es indispensable ofrecerle a las personas, sin discriminación de sexo, raza, condición social, económica, oportunidades para realizarse plenamente. Por eso es urgente identificar los componentes del desarrollo que están rezagados y los que han sido rezagados tradicionalmente por las políticas públicas, con el fin de incorporar los en las nuevas propuestas, para saldar así la deuda social que se ha venido acumulando a través de los años.

Todos estos elementos, cruciales para el desarrollo de la sociedad nos imponen adelantarse acciones, tomar medidas inmediatas y movilizar considerable recursos económicos, técnicos y sociales, apoyados en el liderazgo ciudadano, que deberá orientarse y dirigirse, sobre bases sólidas, para lograr de esta manera la transformación integral del municipio Santa Ana.

En este sentido, el proceso de participación ciudadana permitirá que la visión institucional se enriquezca con la interacción de las organizaciones sociales y académicas, de los ciudadanos, de las instituciones y fuerzas vivas presentes en nuestro municipio, así como las recomendaciones de los grupos de expertos.

Comienza así una nueva etapa, caracterizada por la reflexión y el debate público del presente proyecto, la cual nos permitirá afinar las políticas y propuestas de acción, de tal forma que la versión definitiva del plan, exprese de manera fiel el sentir ciudadano frente al destino colectivo de la ciudad durante los próximos cuatro años y hacer de este proyecto un compromiso de toda la ciudadanía.

PARTE 1 EL PLAN DE DESARROLLO UN PROYECTO COLECTIVO PARA EL MUNICIPIO SANTA ANA

1- CONQUISTA DE LA CIUDADANÍA

Esta conquista comenzara dando a la ciudadanía participación en la escogencias de las obras requeridas con mayor urgencia en nuestro municipio y en el desarrollo de las mismas, así como También, induir en el desarrollo de dichas obras, a los residentes de las comunidades y caseríos cercanos a fin de que no dependan solamente de las pocas oportunidades que les brindan las contratistas petroleras y se sumen al desarrollo del Municipio

2 EL MODELO DE DESARROLLO

El Plan de **Desarrollo Participativo 2013-2017** se centra en el impulso humano, lo cual significa que las personas son la verdadera riqueza, y por lo tanto serán ellas quienes haciendo uso de sus derechos y deberes, con todas sus capacidades físicas e intelectuales al servicio de todos, conquistarán el fin común, en base que reconozcan su participación en las decisiones que afectan sus vidas, Que considere el crecimiento como un medio y no como un objetivo, que proteja las oportunidades de la vida de las generaciones actuales y futuras, y respeten los sistemas naturales de los que dependen todos los seres vivos. Con este enfoque de privilegios para el ser humano por encima de cualquier otra consideración, se irá a la construcción colectiva del municipio como un "ente" **gobernable, independiente, sostenible, global y competitivo**

Estos cinco objetivos son la carta de culminación para lograr la transformación del Municipio Santa Ana, deben ser entendidos en su verdadera dimensión para lograr la transformación integral en un municipio que garantice la vida de las personas y haga posibles los sueños de progreso de todos los habitantes de Santa Ana.

En síntesis, asumir el desarrollo humano como direccionado de las políticas y estrategias de desarrollo supone trabajar simultáneamente en tres direcciones: La competitividad en lo económico, la sostenibilidad en los ambientes y la inclusión en lo social. Pero también supone a las personas como seres que participan activamente en la definición de su propio destino y no como simples receptores pasivos de ingeridos programas de desarrollo

3 MODELOS DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Para que el Municipio Santa Ana deje de ser una idea del pasado y se convierta en un municipio conquistado por sus habitantes, es necesario realizar cambios en la forma de gestionar los asuntos públicos, de hacer política, de relacionarse las personas y las organizaciones tanto públicas como privadas; lo que implica un giro drástico en la vida en que se promueve el desarrollo. Se debe partir de la inteligencia colectiva, porque el desarrollo depende del esfuerzo creativo de toda la ciudadanía y no de la

naturaleza, o de la suerte. Estos consensos deben generar responsabilidades en todas las direcciones y en esta forma adquirir sentido el concepto de la **corresponsabilidad** como modelo de gestión.

La corresponsabilidad social implica una cultura ciudadana para que valore y le otorgue significado a lo público. Debe ser asumida como una política local que caracteriza las formas de gobernar e integrar a los ciudadanos en los programas, proyectos y acciones del Plan de Desarrollo Participativo, como marco y ruta orientadora de la Administración Municipal.

Pero la corresponsabilidad toca diversos niveles territoriales y políticos en los cuales se involucran diferentes instancias y por lo tanto redaman del municipio compromisos concretos. Ahora se hace necesario promover el principio de **solidaridad territorial** como base para la construcción de un modelo de desarrollo incluyente y descentralizado, fundamentado en la complementariedad de las parroquias, en las cuales la cooperación territorial sea una condición para la competitividad y la proyección nacional e internacional.

En este contexto de corresponsabilidad territorial se desarrollarán capacidades institucionales para incidir en las decisiones de política y de investigación, que favorezcan el desarrollo del municipio, y se promoverá la creación de un bloque entre gobiernos locales, parlamentarios y organizaciones privadas y sociales, que trabajen en pro de los objetivos propuestos para la región. Así mismo, será fundamental dinamizar las relaciones del municipio con el resto del mundo, para lo que se diseñará un programa de internacionalización.

Estos espacios de concentración y alianzas con la región, el país y la comunidad internacional tienen como fundamento la unión de los actores públicos, privados y comunitarios, alrededor de un propósito común. Por esta razón, el gobierno local liderará y promoverá la formulación de un proyecto compartido de municipio y de región para el largo plazo, orientado en la perspectiva de la globalización, y sobre la base de la articulación de procesos económicos, sociales, políticos y culturales que encajen con una planificación global a largo plazo. Dicho proceso parte de una concepción clara de que el desarrollo local se encuentra integrado a la región, al país y al ámbito internacional, y que necesita una visión de largo plazo para su consolidación.

4 LOS PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Las personas del municipio esperan cambios fundamentales en la forma de ejercer la gestión pública por parte de sus autoridades municipales, y la administración liderada por el alcalde, asumirá el compromiso de actuar bajo los siguientes principios innegociables.

1. Los derechos públicos son sagrados.

2. La gestión del o público es transparente. La Administración debe rendir cuentas de todo lo que se hace, con qui en lo hace, como lo hace, cuando lo hace y con cuanto lo hace.
3. No aceptaremos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
4. El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
5. Parificación y simplificación.
6. Eficiencia y eficacia de los programas y proyectos.
7. Las relaciones con la comunidad serán abiertas y claras y se desarrollarán a través de los espacios de participación ciudadana.
8. El interés público prevalecerá sobre los intereses particulares.
9. La sociedad y la cooperación son la base de las relaciones del municipio con la región, con la nación y la comunidad internacional.
10. Los Derechos consagrados en nuestra Constitución Nacional, en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y demás normas de nuestro Ordenamiento jurídico, son el norte de nuestra actuación.

PARTE 2 **LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

El Plan de Desarrollo se estructura en torno a ocho Líneas Estratégicas que recogen, ordenan y articulan los planteamientos contenidos en el programa de gestión municipal, enriquecidos con la participación de diversos actores. Cada línea estratégica tiene una estructura que la articula y da coherencia a los diversos componentes alrededor del objeto que la define.

UN MUNICIPIO GOBERNABLE Y PARTICIPATIVO **VARIABLE ESTRUCTURANTE: CULTURA CIUDADANA**

Esta línea se orienta a la búsqueda del desarrollo humano sostenible a través del fomento de la Cultura Ciudadana, la cual se constituye en una variable transversal en todos los sistemas y el Plan de Desarrollo en general. Su propósito es penetrar todos los estratos de la sociedad, para activar o transformar sus fundamentos culturales y modificar las actuaciones de los individuos que se descubrirán nuevamente como parte de la comunidad, ahora como sujetos emprendedores, con derechos y deberes, capaces de interactuar permanentemente entre ellos, con el gobierno local.

Para conseguirlo, la política pública estará dirigida a la formación de competencias, individuales y colectivas, que recuperen la legitimidad, construyan confianza, hagan realidad la transparencia y aumenten la convivencia y la seguridad,

dentro de una perspectiva de equidad e integración social, elementos constructivos fundamentales de la gobernabilidad.

Los ejes que componen el municipio Gobernable y Participativo, son: cultura ciudadana, seguridad y convivencia, organización y participación social, transparencia y desarrollo institucional y comunicación pública.

DIAGNOSTICO

Cuando se hace referencia al desarrollo humano en el ámbito territorial del Municipio, se encuentra un grave deterioro en los servicios públicos, con relación a los habitantes urbanos y rurales de ciudades similares en otras latitudes. En especial se percibe un deterioro en los aspectos asociados con los valores de la vida y de lo público, expresado de un lado en la crisis de gobernabilidad, la poca participación en las grandes decisiones político administrativas y la y por otro en la baja credibilidad de los actores públicos y privados, surgimiento de organizaciones sociales y comunitarias que buscan el desarrollo sin encontrar el apoyo institucional que requiere. Es allí donde jugará un papel fundamental el trabajo colectivo y mancomunado de la administración municipal con sus habitantes.

La cultura ciudadana en una perspectiva diagnóstica, hace énfasis en la necesidad del reconocimiento de nuestra naturaleza multicultural. El sector público le ha dado la espalda a los procesos de construcción emprendidos por la sociedad civil y no han logrado apoyar como debe ser la vocación cultural de nuestro Municipio.

La concepción de la participación ciudadana debe asumir un renovado enfoque bajo el criterio de responsabilidad compartida, que desestime las tendencias individualistas en lo social y clientelistas en lo político, y que reconozca y apoye los procesos de planeación participativa. Hasta el presente estos procesos no se traducen en programas y proyectos de desarrollo con presupuesto y el gobierno local no le ha apostado a las problemáticas fundamentales de las comunidades urbano-rurales. Como consecuencia se ha generado un ambiente de desconfianza entre los actores comunitarios y sociales.

En los temas de transparencia y desarrollo institucional, pueden caracterizarse las siguientes problemáticas: Falta de participación de las comunidades tanto céntricas como rurales en el desarrollo de las obras ya que un gran porcentaje de las mismas las realizan contratistas foráneos.

Finalmente se reconoce como muy débiles los procesos y mecanismos de comunicación con la ciudadanía, lo que crea un abismo entre la administración y los

ciudadanos. Estas deficiencias obstaculizan la gobernabilidad, desarticulan el tejido social y entorpecen la adecuada aplicación de las políticas públicas.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

□□ **La gobernabilidad es autaridad como producto de la confianza y el Respeto** La administración Municipal debe asegurar el control del territorio de todo el municipio Santa Ana.

□□ **La gobernabilidad es un asunto de todos.** La gobernabilidad debe construirse a partir de la corresponsabilidad, esto significa que el futuro soñado por los ciudadanos será posible sólo con el compromiso de cada uno de los habitantes y Actores del Municipio, Gobernador, Diputados y Acadé.

□□ **Construcción participativa de la gobernabilidad** La educación en Valores ciudadanos es altamente efectiva cuando se construye en una forma participativa. La mejor forma de lograr que los habitantes del Municipio Santa Ana decidan autorregularse es a través de un amplio Trabajo de discusión colectiva.

□□ **Gobernabilidad sostenible** La gobernabilidad sostenible se logra con el trabajo en dos frentes, la Acción y la Seducción. **Las Acciones** generan confianza en los gobernantes y respeto por su capacidad de mejorar las acciones concretas de la vida en la ciudad. **Se busca seducir** la voluntad de la ciudadanía para unir los esfuerzos del propósito común de construir ciudadanos y ciudad. Las actuaciones de la Administración Municipal serán con transparencia, participación social, información clara y oportuna, seguridad y convivencia.

□□ **La educación ciudadana.** Se trabajará a partir del concepto de comunicación pública, entendida como un proceso que vincula a personas y organizaciones a los programas de la administración municipal y logra que la sociedad se apropie de los mensajes, los transforme y los acondicione a sus propias realidades, y finalmente les reedite y los enriquezca con su visión del mundo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos

□□ Promover el desarrollo cultural para que se manifieste en todas las expresiones que hacen parte de nuestra identidad como región y para que la población se sensibilice en torno de su crecimiento espiritual, Crecimiento en conocimiento, en formación de valores y en equilibrio Humano con la naturaleza, ampliando su universo material y virtual en el mundo.

□□ Afianzar en los ciudadanos la ética social protectora de los derechos humanos.

☐ Prevenir y detectar con oportunidad las conductas violentas, las Adicciones, la sexualidad insegura y potenciar el desarrollo de niños y jóvenes.

☐ Garantizar la reconstrucción y creación de la organización ciudadana tejido social y confianza en lo público, para lograr el ejercicio pleno de la participación democrática, mediante el fortalecimiento del sistema municipal de planificación participativa para el desarrollo local, con visión global, mediante la construcción de consensos ciudadanos en la definición de diagnósticos, políticas, planes, programas y proyectos participativos.

☐ Afianzar la administración municipal, a través del fortalecimiento de los sistemas de información, control interno y rendición de cuentas (legales, oportunas, suficientes y veraces) buscando la eficiencia, eficacia y transparencia de sus actuaciones y garantizando el cumplimiento de las normas, principios y valores de la organización, para que permitan el acercamiento a los ciudadanos y recuperar la credibilidad perdida.

☐ Considerar y dar continuidad a la implementación del proyecto de Modernización. Garantiza el fortalecimiento tecnológico, humano, la Capacidad administrativa y el desempeño institucional, a través de la Aplicación de políticas, estrategias y metodologías.

☐ Articular la administración municipal para la corresponsabilidad entre las Dependencias, Instituciones y de más instancias locales, para garantizar la eficacia y eficiencia organizacional.

☐ Promover la construcción de ciudadanía y la movilización de los entes públicos hacia aptitudes que considen la convivencia ciudadana.

Estrategias

☐ Resignación y transformación cultural de los símbolos espirituales y Materiales.

☐ Desarrollo y puesta en práctica de las políticas de seguridad Convivencia, diseñadas para cada una de las parroquias y comunidades.

☐ Pedagogía organizacional y ciudadana para el ejercicio de la participación en las diferentes fases del proceso de Planificación con el fin de darle plena vigencia al Sistema Municipal de Planificación Participativa.

☐ Desarrollo de la cultura organizacional para la consolidación del Buen Gobierno, la Transparencia y la Modernización (talento humano, Tecnología y modelo gerencial por procesos) orientada a la promoción del desarrollo local, la efectividad de los servicios y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

□□ Estrategia pedagógica de comunicación pública para la construcción Colectiva de ciudadanía para el desarrollo

Santa Ana UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO
VARIABLE ESTRUCTURANTE: EL ESPACIO PÚBLICO, LA MOVILIDAD, LA
VIVIENDA Y EL MEDIO AMBIENTE

DIAGNÓSTICO

Son enormes las deudas sociales que el Municipio tiene con el territorio y en especial con quienes lo habitan.

La Falta de atención de muchas de sus zonas y por ende el deterioro de la calidad de vida de sus habitantes.

El transporte Estudiantil Universitario deteriorado.

El Deterioro de vías de acceso a comunidades rurales.

La Deficiencia en el suministro de agua potable a los sectores rurales.

La Deficiencia en el servicio eléctrico.

Impulsar más la cultura a través de partidas para las fundaciones artísticas existentes y la carencia de una sede cultural apropiada para estas y la orquestación juvenil.

La inexistencia de políticas de ayudas médicas a personas con bajos recursos que necesitan tratamientos mensuales fijos.

La nula participación de las comunidades rurales en el desarrollo de las obras municipales.

La falta de un espacio adecuado para atender y prestar servicios básicos a personas de la tercera edad en condiciones críticas y de parcial abandono.

Falta de programas de orientación a jóvenes en materia de drogas y embarazo adolescente (existe un gran porcentaje en este último).

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Objetivos

Mejorar el transporte Universitario ya que el mismo es insuficiente para la cantidad de estudiantes que deben trasladarse a diario al Municipio Anaco y dos de las tres unidades están deterioradas al punto de estar en el patio de la Alcaldía

Crear una ordenanza Municipal para la regulación de las líneas de mototaxis en cuanto a miembros, edades, responsabilidades, etc.

Dar charlas a los conductores de motocicletas para que eviten caer en violaciones alaley y contribuyan a la paz ciudadana.

Mejoras en las calles y vías de comunicación en especial las rurales,

VIVIENDA Y HABITAT

Objetivos:

Mejorar los servicios básicos como agua y electricidad en el municipio haciendo énfasis en los sectores rurales que carecen totalmente del preciado líquido.

SOLIDARIDAD

Promoción de la calidad de vida

Prever la potenciación de factores protectores y la contención de patógenos sociales, centrado en la familia, con énfasis en aquellas vulnerables. Se realizarán proyectos que buscan estimular estilos de vida saludable a través de la educación; una formación familiar con enfoque sistémico y con énfasis en la prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato, el abandono y la exclusión; la prevención de la desnutrición y la seguridad alimentaria y nutricional.

Metas

Incorporar estrategias de seguridad alimentaria y nutricional en las escuelas.

Prevención para disminuir el riesgo

pretende disminuir el riesgo y disminuir la vulnerabilidad, mejorando las condiciones de vida de la población vulnerable, incrementando factores protectores y atendiendo a condiciones específicas. También busca seguridad alimentaria de preescolares y escolares focalizados, la educación y atención alimentaria familiar, la promoción nutricional escolar, la adquisición de hábitos de vida saludables y el establecimiento de un sistema de vigilancia nutricional y de articulación intersectorial.

Incluye el énfasis en la atención preventiva en comunidad a través de los clubes de vida para el adulto mayor; la atención del anciano vulnerable en hogares sustitutos; la protección social y la atención institucionalizada integral en la Unidad de Atención a la Tercera Edad UATE, para los adultos mayores en condición de indigencia. Hará énfasis en la atención preventiva para la infancia y para los adultos en riesgo de abuso y explotación sexual. Y en su educación, formación y atención primaria.

Metas

Los niños y adolescentes serán atendidos evitando su deterioro nutricional.
 Adultos mayores serán atendidos con dignidad.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Metas

Escuelas Populares del Deporte (EPD)

Las prácticas deportivas y recreativas son manifestaciones estéticas y éticas, pues en ellas se demuestran destrezas y habilidades, y se expresan valores y actitudes.

Por lo tanto el deporte, el juego y la ludica son dimensiones básicas de la acción educativa de las nuevas generaciones. Ello facilita la adopción de comportamientos y estilos de vida que fundamentan una cultura ciudadana activa, crítica, respetuosa de la diferencia, solidaria y equitativa. Por su cobertura las EPD permiten lograr un importante nivel de impacto social de la gestión institucional en este sector.

Proyecto

☐☐☐ Escuelas Populares del Deporte

Metas

Creación de Escuelas de Deporte con mayor regularidad, implementación y apoyo técnico.

Deporte, salud, cultura ciudadana y convivencia

Mejorar e incrementar el movimiento y propia capacidad motriz, constituye en sí mismo una dignificación del ser humano. El ejercicio físico liberatensor, restablece el equilibrio psíquico, compensa las limitaciones del medio y el sedentarismo habitual de la sociedad actual en contextos urbanos del estado. En este sentido será de gran importancia la orientación técnica de las actividades deportivas y recreativas como prácticas saludables, para transformar costumbres y Hábitos que no corresponden con esta concepción y propósito.

La base del sistema está constituida por el deporte comunitario, el deporte educativo y el deporte asociado y para su fortalecimiento se requiere del investimento y diagnóstico del estado actual de las organizaciones. Esto permitirá predecir y orientar el sistema de capacitación de acuerdo con las necesidades y para el mejoramiento de su gestión en la promoción y desarrollo deportivo.

Proyectos

- Promoción y apoyo al deporte asociado, educativo y comunitario
- Deporte Comunitario
- Deporte Asociado
- Juego Límpico

Metas

- Identificar y disminuir en forma significativa los índices de inactividad física (sedentarismo) de los habitantes.
- Incrementar la cobertura de los programas y el aprovechamiento de los escenarios para las prácticas físicas saludables de los habitantes de Santa Ana, con regularidad, calidad y orientación técnica, garantizado el acceso de poblaciones vulnerables y minoritarias.
- Mejorar el nivel organizativo, administrativo y técnico de los clubes deportivos y entidades para la promoción del deporte y la recreación.
- Mejorar el nivel de coordinación de la dirección de Educación y las

Instituciones educativas del municipio para implementación de programas, gestión de recursos y acciones territoriales y sectoriales.

☐☐ Apoyar las iniciativas deportivas de la comunidad, deporte asociado educativo, con criterios de eficiencia, eficacia y calidad

☐☐ Educar a la comunidad en la formulación de propuestas, consecución de recursos y gestión

PROGRAMAS **CULTURA Y CIUDADANA**

Santa Ana Multicultural

Busca garantizar la pluralidad de las expresiones culturales que hacen parte de nuestra identidad como municipio, y que se manifiesten en la ciudad, igualmente busca difundir la oferta cultural del municipio y crear los mecanismos para que las diferentes instancias de la sociedad participen en la construcción del Plan Cultural.

Proyectos

☐☐ Sistema Cultural Municipal.

☐☐ Eventos de ciudad.

☐☐ Memoria y patrimonio

☐☐ Resignificación y eventos institucionales.

☐☐ Estimulo a la creación cultural.

Metas

- Inducir la pluralidad de las expresiones culturales del municipio
- Incrementar las partidas y aportes a las fundaciones artísticas.
- Adquirir una sede digna para las fundaciones culturales, la escuela de música y la orquesta juvenil ya que no poseen ninguna.